ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.217439 DE OCTUBRE 30 DE 2017

ACTA DE PRORROGA No. 03 A LA SUSPENSIÓN No. 1

En Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018) se reunieron las siguientes personas: GONZALO LIÉVANO HOYOS identificado con cedula de ciudadanía No.19.100.962 de Bogota en su calidad de Representante Legal de la Firma INPLAYCO SAS con NIT 860.524.168-8 como INTERVENTOR y FERNEY JIMENEZ NEIRA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74334222, en su calidad de Supervisor del contrato de interventoria delegado por la SED, para suscribir el Acta Prórroga No. 03 a la Suspensión No.01 del Contrato de Interventoria No. CO1.PCCNTR.217439 de Octubre 30 de 2017, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

El pasado 24 de abril de 2018 el Juzgado 58 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá decreto la medida cautelar consistente en la suspensión de manera provisional de las obras de construcción del colegio Ciudad de Techo I, basado en la solicitud de impulso a la medida cautelar interpuesta por el conjunto Multifamiliar Rincón de Techo II P.H el 13 de abril de 2018. Adicionalmente, dicha sentencia ordeno a la Secretaria de Educación de Bogotá abstenerse de hacer cualquier intervención o iniciar obras de construcción en el predio.

Por la anterior y dado que es necesario que se emita por parte del Juzgado 58 el documento que levante la medida cautelar que permita dar inicio a la etapa de obra, se hace obligatorio prorrogar nuevamente la suspensión No. 2 del contrato de interventoría por un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, hasta tanto se pueda contar con el fallo judicial que permita garantizar el inicio de las actividades de obra.

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA Y CERRAMIENTO DEL COLEGIO TECHO I, UBICADO EN LA LOCALIDAD 8ª KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 0887L, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	
CONTRATISTA	INPLAYCO SAS	
PLAZO INICIAL	13	MESES
FECHA DE INICIO	13 de diciembre de 2017	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de enero de 2019	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	13 de febrero de 2018	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	41	DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	26 de marzo de 2018	
TIEMPO DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	21	Dias Calendario
FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	16 de abril de 2018	
TIEMPO DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	21	Días Calendario
FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	7 de mayo de 2018	
TIEMPO DE PRORROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	45	Días Calendario
FECHA DE REINICIACIÓN PRORROGA 3 A LA SUSP 1	21 de junio de 2018	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20 de mayo de 2019	
CONTRATANTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), por los que en ella intervinieron.

SUPERVISOR
C.C.
FERNEY JIMENEZ NEIRA
74.334.222

INTERVENTOR
Nit/ C.C
REP. LEGAL (Suplente)
C.C.
INPLAYCO SAS
860.524.168-8
GONZALO LIÉVANO HOYOS
19.100.962